

Perfil y procedimiento de contratación

Convenio/Proyecto de referencia	P17-52
Denominación del puesto	Técnico de Formación
Nº de plazas ofertadas	1
CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO	
Ubicación	Servicio de Cardiología Hospital San Pedro de Alcántara (Unidad de Insuficiencia Cardíaca)
Horas semanales u horario de trabajo	20 horas
Modalidad de contratación	Contrato en prácticas
Retribución Bruta Anual	6.000 €/brutos anuales
Categoría profesional	Nivel MECES 2/Graduado
Duración estimada del contrato	6 meses
Fecha de incorporación	Inmediata
FUNCIONES Y/O TAREAS A DESEMPEÑAR	
Entre las funciones a desempeñar, se encuentran:	
<ul style="list-style-type: none"> Educar al paciente y cuidadores en el ámbito de la insuficiencia cardíaca para mejorar el conocimiento de la enfermedad, el cumplimiento del tratamiento farmacológico y no farmacológico y detectar de forma precoz la descompensación (instrucción en autocuidado). Realización de cuestionarios de calidad de vida. Atención a la descompensación vía telefónica a los pacientes de la UIC. Coordinación con enfermería de centros de salud. 	
PROCEDIMIENTO	
Tramitación	www.fundesalud.es
Medios	Propios
Publicidad	www.fundesalud.es
Plazo de presentación de candidaturas	Desde el 18/10/17 al 24/10/17 ambos inclusive.
REQUISITOS	
Titulaciones y estudios	<ul style="list-style-type: none"> Diplomatura/Grado en Enfermería Que no hayan transcurrido más de cinco años desde la terminación de los estudios. Si el trabajador es menor de 30 años no se tendrá en cuenta la fecha de terminación de los estudios.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> No haber tenido un contrato en prácticas previamente para esta titulación
Formación complementaria	
Idiomas	Nivel B1 Inglés Certificados
Informática	Conocimientos avanzado Entorno Office
Permiso de conducir	
FASE DE MÉRITOS*	
Titulaciones y estudios	
Experiencia profesional	
Formación complementaria	<ul style="list-style-type: none"> Formación específica en Insuficiencia Cardíaca
* Todos los méritos aportados por el candidato deberán ser acreditados documentalmente, previa petición por FundeSalud, antes de la incorporación del candidato seleccionado.	
FASE DE CONOCIMIENTOS Y ACTITUDES	
Los candidatos preseleccionados serán citados para la realización de una o varias de las siguientes pruebas o ejercicios: Test psicotécnico, examen o prueba teórica, práctica o teórico-práctica, redacción y/o defensa de un proyecto, entrevista personal y/o grupal, otras que así se determine	